a- Datos completos de Descripción de la Entidad.

Nombre de Empresa Pública:	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico – INCOP.
Código Institucional:	16153
Cedula Jurídica:	4-000-042140
Nombre del representante Legal:	MBA Alberto Antonio Morales Arguello, Gerente General

b- NOTAS SOBRE EFECTOS DEL COVID 19 EN LAS FINANZAS

El impacto que el Covid 19 podría producir en la Información Financiera y Contable, producto de un elemento de la salud que no fue considerado, como lo es la pandemia mundial, la cual ha afectado y afectará las economías y finanzas mundiales.

La crisis generada por la pandemia es toda una realidad en América Latina, su esparcimiento y las medidas para contener el contagio están provocando un impacto sin precedentes en los mercados y en los negocios, tras lo cual, INCOP debe responder y acelerar los planes de contingencia, pensando que las acciones y decisiones que se tomen hoy, pueden cambiar definitivamente el curso del negocio. Ante la incertidumbre en los mercados, es importante que las actividades sean proactivas en evaluar las capacidades de hacer frente a la interrupción desde un punto de vista operativo y financiero.

Las políticas conocidas podrían no funcionar, debido a que no hay una falta de capacidad de producción, sino una falta de suministros por la paralización de la cadena, por la crisis de demanda y la crisis de oferta, motivada por las medidas tomadas por el Gobierno de la República para minimizar los riesgos de contagio del Covid 19, lo cual sin duda ayuda a la salud pública, pero provoca impactos y repercusiones en la economía.

Algunos de esos impactos, debidos a las condiciones de incertidumbre, se podría dar en el cambio de estimaciones: contratos onerosos y planes de reestructuración; y en el riesgo de liquidez: por deterioro de activos no financieros, provisión de pérdidas esperadas, etc. También, con las interrupciones en los negocios, se dan modificaciones de relaciones laborales y nuevas medidas de orden fiscal, entre otras cosas.

El virus podría afectar a las ganancias futuras como resultado de factores directos e indirectos (efecto sobre los clientes, proveedores, prestadores de servicios, etc.). El impacto financiero del virus podría causar incumplimientos de compromisos asumidos en los contratos o que se activen cláusulas de cambios significativos adversos. Esto podría

desencadenar vencimientos anticipados e incluso la exigibilidad inmediata de pagos, en algunos casos.

La situación global es muy cambiante y está evolucionando de forma muy rápida. Los hechos que proporcionen más información sobre la propagación o erradicación del virus y los costos relacionados podrían constituir hechos ajustables, como el anuncio o aprobación de nuevas medidas para contener el virus, o incluso las decisiones adoptadas por la Administración, no obstante, se requieren objetivos claros de los eventos cuando estos sean relevantes para los estados financieros.

Por lo anterior, podrían ser necesarias revelaciones adicionales sobre el riesgo de liquidez cuando se vean afectados los niveles normales de entrada de flujos de efectivo o la capacidad para acceder al efectivo, y el impacto a efectos de calcular la tasa impositiva efectiva esperada.

Ante una situación como esta, solamente se puede salir adelante con esfuerzo y estrategias, generando insumos y estadísticas, que permitan tomar las mejores decisiones en el corto y mediano plazo (año 2021) y en el largo plazo (año 2022), con el fin de administrar todos los riesgos materializados, efecto de la pandemia.

Debido a lo anterior, al cierre contable de diciembre 2020, se considera lo siguiente:

-Riesgo de incertidumbre.
Como se comentó anteriormente, la pandemia inicio a principios del año 2020 y se desconoce el tiempo que afectará al país a nivel de salubridad a pesar de los esfuerzos realizados por los entes de la salud pública. Por lo tanto, se debe hacer un análisis de riesgo sobre el funcionamiento total de la institución, y tomas todas las medidas sobre el impacto del COVID-19 en las finanzas. Algunas observaciones se describen a continuación:

-Deterioro de los activos y su valor (NIC-36).
Considerando la afectación del COVID-19 sobre la calidad del potencial del servicio y sobre aquellos activos que generen ingresos propios, se considera que a la fecha no hay afectación o deterioro.

-Beneficios a empleados (NIC-19).
La pandemia nos ha llevado a pasar a una modalidad de teletrabajo bastante alta, la cual no estaba planificada, ahora conformada de la siguiente forma:

CANTIDAD FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS EN PLAZA	FUCIONARIOS INTERINOS	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS)	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS)	SERVICIOS INTERRUMPIDOS CON PANDEMIA		CANTIDAD FUNCIONARIOS INCAPACITADOS POR PANDEMIA	CANTIDAD FUNCIONARIOS EN VACACIONES POR PANDEMIA
					SERVICIO	(1 A 3) NIVEL DE AFECTACIÓN		
79	79	9	35	44	NO	4.NO APLICA	0	0

En cuanto a la cantidad de funcionarios a diciembre de 2020 son 79, de las 79 plazas existentes. En cuanto a la condición de las plazas es necesario aclarar que se tienen distintas modalidades de condición, por lo tanto, se debe solicitar a la entidad que requiere la información si lo que desea es saber la condición de las plazas.

Es importante señalar que la información de incapacidades por pandemia y vacaciones no se llega a obtener por la unidad de Capital Humano, ya que allí se presentan las incapacidades sin indicar el detalle o la causa de la incapacidad, por lo que no se puede determinar si es por causa de pandemia. Igualmente, en cuanto a las vacaciones, los funcionarios solicitan las vacaciones por motivo de cumplimiento de las mismas, de lo cual no se determina si es a razón de la pandemia o por cumplimiento, por lo tanto, las personas en vacaciones varían, sea por el plan de vacaciones o por adelanto de vacaciones.

Se considera que, la calidad del servicio no se ha visto afectada, no se han interrumpido los servicios ni tampoco ha habido afectación en los beneficios a los funcionarios.

-Transferencias de recursos.

El INCOP giró ¢100 millones hacia otras instituciones encargadas de administrar recursos para combatir la pandemia, según se detalla:

Transferencias Giradas

NOMBRE TRANSFERENCIA	CUENTA CONTABLE	ENTIDAD QUE RECIBE	PRODUCTO DE SUPERAVIT SI/NO	MONTO EN COLONES	OBSERVACIONES
Corriente	5-4-1-03-01-99-02	COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS	SI	¢100,000,000.00	

El INCOP no se ha visto en la necesidad de recibir recursos para dicho propósito.

-Control de gastos.

En detalle, los gastos en que se ha incurrido para atender la emergencia a nivel institucional a parte de los gastos ordinarios, fue lo siguiente:

GASTO REGISTRADO	CUENTA	DEPARTAMENTO	MONTO EN COLONES	OBSERVACIONES
Productos farmacéuticos y medicinales			₡0.00	
Herramientas e instrumentos		TESORERIA	₡3,373,099.56	COMPRA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PARA USO INSTITUCIONAL, ACATANDO LAS DIRECTICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA ACCIONAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 POR MEDIO DE CAJA CHICA
Útiles y materiales de limpieza		PROVEEDURIA	₡459,763.22	COMPRA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PARA USO INSTITUCIONAL, ACATANDO LAS DIRECTICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA ACCIONAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SICOP
Útiles y materiales de limpieza		TESORERIA	₡647,210.08	COMPRA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PARA USO INSTITUCIONAL, ACATANDO LAS DIRECTICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA ACCIONAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 POR MEDIO DE CAJA CHICA
Útiles y materiales de cocina y comedor			₡0.00	
Otros útiles, materiales y suministros diversos		PROVEEDURIA	₡109,610.00	COMPRA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PARA USO INSTITUCIONAL, ACATANDO LAS DIRECTICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA ACCIONAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SICOP
Servicios generales			₡0.00	
			₡4,589,682.86	

-Control de ingresos.

Desde los registros contables, se brinda el siguiente análisis para conocer la afectación de los ingresos por efecto de la pandemia:

INGRESOS	MONTO EN COLONES	SE DETECTA DETERIORO SI / NO	DE 1 a 3 (INDICAR AFECTACIÓN)	OBSERVACIONES
Ingresos por servicios	₡1,856,544,847.80	SI	2. REGULAR	Existe caída de atraques de cruceros y atuneros en los muelles administrados debido a las restricciones dictadas por el Gobierno al turismo extranjero y a la pesca nacional, en pos de la salud pública. El Muelle Quepos es el principal afectado.
Ingresos por canon	₡3,030,506,707.38	SI	1. BAJO	Afectación baja.
Otros ingresos	₡32,181,050.02	SI	3. ALTO	Afectación por las siguientes razones: Cierre temporal del Balneario Ojo de Agua, por lo tanto no se le factura alquiler. Condonación de alquileres a CATUP y a Municipalidad de Puntarenas
	₡0.00			
	₡0.00			
TOTAL	**₡4,919,232,605.20**			

Se conoce que hay disminución en el arribo de embarcaciones, pero no se conoce que exista una interrupción entendida como imposibilidad de INCOP para brindar el servicio. Por el contrario, se han tomado las medidas indicadas por el Ministerio de Salud, tanto en los puertos como en las instalaciones de INCOP.

-Administrar riesgos.

La institución, por medio de la Administración Superior, con la ayuda de la Comisión de Salud Ocupacional y el médico de empresa, elaboraron en mayo de 2020 el Protocolo Sectorial de Reactivación Laboral de la parte administrativa del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico para aplicación en todas las oficinas ubicadas en Caldera, San José,

Golfito, Quepos y Puntarenas, lo cual obliga a planear nuevos mecanismos de control, garantizando la eficiencia en la calidad del servicio.

Los protocolos contienen: aplicación, implementación, higiene y desinfección, logística en los centros de trabajo, actuación en casos positivos de los colaboradores, entre otros.
El principal riesgo se concentra en la afectación de la salud de los funcionarios y posteriormente la ausencia por cuarentena, lo cual sería de mediano impacto. Posteriormente se valoraría al personal faltante ante la necesidad de una pronta sustitución interna o recargo de funciones, o sustitución externa del personal como una medida de contención. Todo lo anterior, de conformidad con la normativa. El porcentaje de funcionarios en teletrabajo pasó del 67.95% en oct-2020 al 55.70% en dic-2020.

RIESGO	GRADO IMPACTO	MEDIDAS DE CONTENCIÓN	OBSERVACIONES
Enfermedad	3. ALTO	Comision Salud Ocupacional Médico de empresa Administración Empleados	Posibilidad de contagio de los trabajadores al relacionarse en el transporte público. Se recomienda compra de mascarillas y caretas para los trabajadores. Se recomienda enviar a teletrabajo a las personas con factores de riesgo y con Enfermedades crónicas.
			Riesgo de contagio al no tener lavamanos bien equipados al ingresar. Se recomienda instalación de lavamanos con jabón y toallas
			Desconocer las medidas necesarias para mantener en lo menos posible el riesgo de contagio de los trabajadores. Realización de protocolos por parte de salud ocupacional y mi persona para dar a conocer a los trabajadores los lineamientos ante esta pandemia en la institución
			Lograr un enlace continuo con los trabajadores de la institución sobre cualquier duda que puedan tener. Poner a Disposición diferentes canales tales como correos informativos, teléfono del médico a disposición de los trabajadores para cualquier duda.

En cuanto al riesgo de tipo financiero, el impacto del control del gasto ha sido bajo, tomando las medidas requeridas por el regulador de la salud, minimizando así la alteración a la salud institucional.

-FODA.

Como se comentó, se desconoce el tiempo que afectará al país la pandemia, por lo que, se brinda un análisis FODA sobre el funcionamiento total de la institución del impacto del COVID-19 en las finanzas. Dicho FODA se estará revisando y actualizando en cada cierre trimestral y anual de acuerdo con los plazos establecidos:

Notas Covid-19 Complementarias
Al 31-Dic-2020

	FORTALEZAS
1	Puerto Caldera es el puerto de entrada para casi todas las importaciones de cereales en Costa Rica
2	Puerto Caldera es el mayor puerto de la costa pacífica, lo que le da una fuerte posición
3	Puerto Caldera es un puerto de alto rendimiento dada la infraestructura y el equipo disponibles.
4	Puerto Caldera ha tenido un crecimiento del volumen de carga a través de los últimos años
5	Confección y acatamiento del Protocolo Sectorial de Reactivación Laboral de la parte administrativa del INCOP en Caldera, San José, Golfito, Quepos y Puntarenas

	OPORTUNIDADES
1	Hasta finales del 2019... crecimiento del comercio con el Lejano Oriente
2	Hasta finales del 2019... crecimiento de la economía de Costa Rica en varios sectores que generan importaciones y exportaciones
3	Ampliación de la ruta 27: San José - Caldera
4	
5	

	DEBILIDADES
1	Limitación en la infraestructura marítima (poca profundidad)
2	Limitación en la superficie de los patios del puerto
3	Limitación en las operaciones de descarga de graneles secos solo en camiones
4	Limitación en el acceso terrestre por falta de estacionamientos

	AMENAZAS
1	Desarrollo y crecimiento de la Terminal de Moín
2	Ampliación de la ruta 32: San José - Limón
3	Por causa de la Pandemia del Covid 19 existe pérdida del mercado de contenedores porque la economía de otras naciones está en receso
4	Por causa de la Pandemia del Covid 19 existe caída de atraques de cruceros y atuneros en los muelles administrados debido a las restricciones dictadas por el Gobierno al turismo extranjero y a la pesca nacional, en pos de la salud pública. Caída de atraques: mayormente en Quepos.

RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SOLIS ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2021.02.13 14:58:59 -06'00'

Lic. Ricardo Solis Arias
Contador General
INCOP

DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA)
Fecha: 2021.02.15 11:04:29 -06'00'

MBA Daxia Andrea Vargas Masis
Directora Administrativa Financiera
INCOP

ALBERTO ANTONIO MORALES ARGUELLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALBERTO ANTONIO MORALES ARGUELLO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.15 14:15:53 -06'00'

MBA Alberto Morales Arguello
Gerente General
INCOP